

Máster Universitario en

**Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional**

Plan anual de prácticas externas

Itinerario Científico-Tecnológico

Curso 2021-2022

Anexo I. **Relación de estudiantes, centros y tutores.**

Anexo II. **Propuesta de actividades a desarrollar.**

Universidad Politécnica de Madrid

Noviembre, 2021

Plan de prácticas

Las Prácticas Externas comenzarán el **martes 1 de marzo de 2022** y se extenderán hasta completar 200 horas de estancia en el centro, aprox. **7 de abril de 2022**.

En el Anexo I se recoge la relación de estudiantes, centros educativos, *tutores académicos* y *tutores profesionales*, siguiendo las directrices que recogen la ORDEN 1620/2021, de 12 de junio, de la *Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid* y la ORDEN 28/05/2014, de 11 de junio, de la *Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*.

A lo largo del período de estancia en el Centro para la realización de las *Prácticas Externas* los estudiantes deberán mantener una relación fluida y flexible con su *tutor académico*, manteniéndole informado del desarrollo del proceso de prácticas y planteándole las dudas que puedan surgir (16 horas asignadas para la tutoría). Además, se establecen dos reuniones conjuntas de coordinación y supervisión, a celebrar en las aulas del ICE, con una duración prevista de 2 horas cada una de ellas.

- **3 y 4 de marzo de 2022.** Se revisará el proceso de comienzo de las prácticas. Previamente se concretarán los temas específicos a tratar y si es necesaria la preparación de documentación (lecturas obligatorias).
- **24 y 25 de marzo 2022.** Además de la supervisión del proceso formativo, se incidirá en aspectos relativos a las entregas parciales de la Memoria. También se indicarán previamente los temas concretos a tratar.

A lo largo del período de estancia en el Centro se realizarán diversas actividades (consultar las propuestas en el Anexo II). La fase inicial de toma de contacto con el Centro concluye con la propuesta concreta de trabajo coordinada con el *tutor profesional*, estableciendo el *Plan Individualizado de Prácticas*, que deberá ser presentado al *tutor académico* para su revisión y aprobación (fecha de entrega orientativa: 6 de marzo de 2022).

Al finalizar las prácticas, el *tutor profesional* hará llegar la evaluación del tutelado, cumplimentando el informe facilitado al efecto, para poder completar su calificación.

Las entregas parciales de la Memoria serán realizadas a través de Moodle, y será responsabilidad del *tutor académico* su evaluación. Se establece como fecha máxima de entrega de calificaciones el **29 de abril de 2022** para la primera convocatoria (24 de junio en segunda convocatoria). Los criterios de evaluación están recogidos en la *Guía de las Prácticas Externas*.

Al finalizar el proceso, todos los implicados en las Prácticas Externas realizadas en la Comunidad de Madrid (estudiantes, *tutor profesional* y *tutor académico*) deberán cumplimentar la encuesta de evaluación que la *Dirección General de Calidad Educativa de la CAM* facilita al efecto. Desde la coordinación de las Prácticas Externas se facilitarán las fechas para su cumplimentación. El código de la plaza concreta es la clave de acceso.

Anexo II: Propuesta de actividades a desarrollar

El planteamiento que se presenta a continuación pretende ofrecer orientaciones para optimizar la estancia del estudiante en el Centro. Considerando los contenidos recogidos en la *Guía de Aprendizaje* de la materia, presenta actividades que facilitarán la necesaria recogida de datos para la elaboración de la Memoria. Su realización es recomendable, pero no supone la obligatoriedad inflexible de su seguimiento secuencial. Deben ser ajustadas y seleccionadas con el *tutor profesional* del Centro educativo, responsable de la formación práctica de esta etapa, y presentadas al *tutor académico* para su aprobación.

Fase 1: TOMA DE CONTACTO

Análisis y descripción del contexto, centro y aula

Se trata de conocer la realidad concreta en la que ha de integrarse el estudiante. La información recogida permitirá, tras su análisis, preparar la actuación docente de forma ajustada a las necesidades específicas. De ahí la importancia de conocer los siguientes datos del Centro educativo en el que se desarrolle la estancia:

- **Características socioculturales del entorno** y/o de las familias con hijos matriculados en el centro (nivel de estudio de los padres, ocupación laboral, etc.).
- **Recursos disponibles en el entorno** (bibliotecas, cines, instalaciones deportivas, asociaciones, museos, recursos naturales, productivos, culturales, etc.).
- **Implicación de las familias en el Centro:** asistencia a tutorías, reuniones de padres, participación en actividades extraescolares, actividad del AMPA, etc.
- **Oferta educativa del Centro** (etapas, programas de diversificación curricular, ciclos formativos, PCPI, etc.)
- **Estadísticas de alumnos:** número de alumnos, número de grupos, ratio media, criterios de agrupamiento de los alumnos.
- **Presencia de alumnado con necesidades educativas de apoyo específico** (necesidades educativas especiales, alumnos extranjeros o de escolarización tardía, sobredotación). Organización de la atención educativa a este alumnado.
- **Recursos con los que cuenta el Centro:** espaciales (comedor, gimnasio, laboratorios, etc.), personales (profesorado de apoyo, logopeda, de aula temporal de adaptación lingüística, ayudantes de conversación, etc.), materiales (recursos didácticos, dotación de biblioteca de Centro y departamento, etc.). Utilización de los mismos.
- **Organización y funcionamiento del Centro:** órganos colegiados y unipersonales, finalidades, prioridades y líneas de actuación del centro (Proyecto Educativo de Centro, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, etc.).
- **Clima de Centro** (ambiente, relaciones, comunicación, trabajo en equipo, coordinación, etc.).
- **Iniciativas de mejora**, innovación o formación del profesorado que se llevan a cabo en el Centro: proyectos, programas o actividades recientes o en curso institucionales o no.

- **Actividades culturales, complementarias y extraescolares** previstas para el presente curso.

Se estima que la duración de esta fase no ha de superar las 20 horas (2 semanas), aunque siempre depende del Centro educativo y del criterio del *tutor profesional*. Las tareas seleccionadas serán realizadas en las primeras sesiones, en el marco de la fase de toma de contacto.

Encuentro con el *tutor profesional* del Centro educativo

Primera toma de contacto con el Centro educativo, a través de tu *tutor profesional*. A veces en este primer día también es posible conocer a miembros del Equipo Directivo.

- **Presentación.** Expectativas ante el desarrollo de las Prácticas Externas, procedencia académica, preferencias personales, entrega de compromiso, cumplimentación de fichas, etc.
- **Horarios de trabajo** del *tutor profesional* y planificación de la estancia en el Centro.
- **Comentario general del tutor:** rasgos básicos del Centro.

Visita guiada a las instalaciones del Centro educativo.

Conocer el Centro implica visitar sus instalaciones, lo que permitirá que el estudiante se haga una idea básica y general del mismo. Es una oportunidad para conocer el ambiente, espacios disponibles y recursos, apreciando el entorno y el contexto del Centro. Los objetivos de la visita, además de ayudarnos a movernos por el lugar, se centran en analizar y valorar la infraestructura (instalaciones y equipamiento), así como los medios personales y didácticos y el clima.

La visita debe identificar los espacios propios en los que tendrá que moverse el estudiante, aprovechando la ocasión para contactar con los diversos profesionales con los que coincida: la sala de profesores, espacios de uso docente, espacios de uso común (biblioteca, salón de actos, patios y pistas deportivas...), las dependencias administrativas, etc.

A lo largo de esta visita se debe aprovechar para recabar información: profesorado de guardia, sistema de comunicación del equipo directivo con el claustro, tablones de anuncios, etc.

La visita por las dependencias administrativas puede ofrecer la oportunidad de conocer al Director y/o Jefe de Estudios, así como al Orientador, ya que el departamento de Orientación es frecuente que se localice en esta zona.

Consulta y análisis de los documentos del Centro.

Una serie de documentos oficiales recogen los aspectos esenciales de la planificación de la actividad de los centros educativos: *Documento Organizativo del Centro (DOC)*, *Plan Anual*, *Plan de Acción Tutorial (PAT)*, *Plan de Atención a la Diversidad (PAD)*... . Se trata de realizar una revisión crítica constructiva de sus contenidos, proponiendo aportaciones si fuera posible.

Dinámicas y tradiciones educativas del Centro.

Los centros educativos son espacios de encuentro formativo más allá de lo puramente académico. Se trata de recopilar y valorar las distintas alternativas de actividades: aulas de cultura, grupos de teatro, clubs deportivos, viajes de estudio, jornadas culturales...

Análisis de la página web del Centro

En nuestros días es frecuente que los centros educativos estén presentes también en la red. Resultará interesante el análisis del uso del recurso como potencial herramienta formativa, relacionándola con la competencia digital a desarrollar en los estudiantes. Puede también comprobarse si la página dispone de enlaces a otras webs de interés educativo relevante, a páginas webs o blogs de profesores del centro, a organismos oficiales relacionados con la educación, etc.

Fase 2: INTRODUCCIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE

Formación práctica para la competencia docente (I)

La estancia en el Centro educativo ofrece la oportunidad de actuar en la realidad. Es el momento de aplicar en el aula los aprendizajes y competencias adquiridos en las fases previas de formación. La primera tarea implica conocer cómo planificar la intervención en el aula. Será necesario recabar información concreta y específica de los siguientes aspectos:

- **El Proyecto Curricular de Centro (PCC)** y las distintas concreciones curriculares, hasta la programación de aula del *tutor profesional*, que será el punto de referencia para la labor educativa concreta con los estudiantes.
- **Variables contextuales** de los estudiantes y el grupo, que han de tenerse en cuenta para impartir la unidad didáctica (estilo de enseñanza del *tutor profesional*, sistema de relaciones con el alumnado, características del alumnado, agrupamientos en el aula, etc.).

Además de la colaboración en el aula con el *tutor profesional*, en esta fase se deben considerar las distintas actividades que los docentes realizan antes y después de dar clase: elaboración de programaciones, análisis y selección de materiales y recursos didácticos, selección de contenidos, diseño y corrección de actividades, incluidas pruebas de evaluación, sesiones de tutoría con el grupo de estudiantes, etc.

La duración aproximada de esta fase se estima en un máximo de 40 horas (4 semanas), teniendo presentes las características específicas del Centro y del estudiante, y promoviendo la mayor dedicación a la fase de docencia autónoma. Corresponde al *tutor profesional* la selección y reparto de tareas y la concreción del calendario de actuaciones del estudiante.

Análisis del departamento didáctico en el que se realizan las prácticas

Integrarse en la actividad docente de un Centro requiere conocer el departamento en el que se integra la materia a impartir. Será conveniente recabar información sobre:

- Los miembros que constituyen el Departamento: experiencia docente, antigüedad en el centro, estabilidad laboral, desempeño de cargos directivos, etc.
- Las reuniones de Departamento: periodicidad, contenidos y tareas.
- Los recursos con que cuenta el Departamento (espaciales, didácticos, informáticos, bibliográficos, etc.).
- Las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento o en las que participa activamente.
- Los problemas y necesidades fundamentales del Departamento.

Análisis de la programación didáctica

Para comprender la dinámica del aula y afrontar la labor del diseño de las unidades didácticas, propia de la fase de docencia autónoma, es preciso conocer el trabajo previo del *tutor profesional* con los alumnos. De ahí la necesidad de consultar la programación docente del departamento, que permitirá conocer las bases en las que se fundamenta el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, sería adecuada la revisión de la programación de aula o de otros documentos mediante los cuales se adapten los planteamientos generales contenidos en la programación general del Departamento a la realidad concreta del grupo-clase con el que va a trabajarse.

Para analizar y valorar la programación didáctica correspondiente al curso/módulo en el que se va a intervenir, a continuación se indican ciertos criterios. Recurre a tu *tutor profesional*, para resolver las dudas que te surjan en la revisión.

- **Selección, organización y secuenciación de contenidos:** se trata de ver en qué medida la propuesta de unidades didácticas sigue criterios disciplinares y didácticos (responde al nivel de los alumnos, conecta con sus intereses y motivaciones, conecta con situaciones actuales que permitan al alumno comprender el mundo en que vive, establece conexiones con otras áreas o materias –interdisciplinariedad-, plantea cuestiones fundamentales para la formación de estos alumnos, sigue una secuencia clara, ordenada y progresiva, peso de contenidos conceptuales, procedimentales y/o actitudinales, etc.).

▪ **Propuesta metodológica:**

- **Tareas o experiencias de enseñanza-aprendizaje.** Papel del profesor y del alumno en la propuesta. Tipos de tareas (distintos formatos, agrupamientos utilizados, etc.).
- **Actividades propuestas en el desarrollo de las unidades didácticas.** Relación con los contenidos trabajados (ayudan a entender los contenidos, se adquieren y entrenan los procedimientos, permiten desarrollar actitudes o valores previstos o adquirir hábitos y normas, etc.). Actividades complementarias.
- **Recursos previstos:** informativos y bibliográficos (al margen del libro de texto), digitales, audiovisuales, materiales, recursos extraídos del medio natural, sociocultural o tecnológico, etc.
- **Evaluación.** Análisis de los criterios y estrategias previstas de evaluación. Evaluación de competencias, evaluación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Momentos de la evaluación, pruebas y actividades de evaluación, etc.
- Contribución de la **programación** al desarrollo de cada una de las competencias básicas establecidas en el currículo oficial.

Observación de las clases del *tutor profesional*

Se trata de conocer de forma directa la actuación de profesionales en ejercicio a través de la observación de su labor y actividad. La observación del desarrollo de la sesión didáctica facilitará al estudiante en prácticas el conocimiento directo de distintas tareas docentes realizadas de forma presencial, al tiempo que le permitirá entrar en contacto con los grupos de alumnos.

Para que la observación de las clases del profesor tutor resulte eficaz es preciso seguir un guion¹ que ayude a centrar la atención hacia las cuestiones básicas para planificar y diseñar las actividades didácticas y la puesta en práctica de las mismas.

Análisis del libro de texto y/o del material didáctico complementario y/o alternativo

En nuestros días sigue siendo frecuente el seguimiento de libros de texto, como recurso didáctico. Sin embargo es importante conocer las razones que motivaron su elección y la valoración que el *tutor profesional* hace del mismo.

Cuando el docente utilice materiales alternativos deben ser analizados siguiendo los mismos indicadores.

Es importante mantener una mirada crítica hacia los materiales de aprendizaje seleccionados, ya que no debes olvidar que son un medio y no el fin.

Para el análisis puedes seguir la pauta propuesta a continuación.

¹ Será tema de trabajo de la primera sesión conjunta.

Identificación del libro de texto o material

Asignatura: ... Curso: ...
Título: ... Editorial: ...
Autores: ...

1. Estructura de las Unidades Didácticas dentro del recurso didáctico

- Explicitación de objetivos.
- Justificación del tema.
- Ideas previas de los alumnos.
- Uso de elementos organizadores: índice, conceptos claves, esquemas, mapas conceptuales, ejemplos, ilustraciones...
- Tratamiento de actividades.
- Tareas de autoevaluación o comprobación: características.

2. Contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica

- Unidad didáctica: ...
- Accesibilidad, claridad, interés y utilidad para los alumnos.
 - Tipo y distribución de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales).
 - Contextualización y relación con otras materias / temas.
 - Actualidad.
 - Tipo de lenguaje.
 - Contenidos transversales.

3. Propuesta de actividades

- Tipo y variedad de actividades: clasificación.
- Distribución del tipo de actividades (¿qué se refuerza?).
- Agrupamientos propuestos: individual, pequeños grupos o gran grupo.
- Materiales y recursos.

4. Aportación personal

- Sugerencias de cambio y mejora en los distintos aspectos del recurso analizado: aspectos organizativos, de contenidos y actividades propuestas.

Recogida de información sobre las características del grupo de alumnos a los que se va a impartir docencia

Es posible que el estudiante en prácticas ya tenga una primera impresión respecto al grupo de alumnos con el que va a trabajar. Acompañar al *tutor profesional* en su desempeño le habrá facilitado conocer las características básicas del grupo de alumnos. Pero ha de recoger diversos datos, pedagógicamente relevantes y significativos, ya que su análisis le permitirá comprender dinámicas que se presenten en el desarrollo de las clases, facilitando su respuesta de una forma más adaptada. El *tutor profesional* le facilitará las fuentes de información que considere oportunas, completando el listado de aspectos a considerar. Entre los datos considerados relevantes están:

- **Aptitudes de los estudiantes**, disponibilidad y motivación para aprender. Clima de la clase.

- **Alumnos repetidores y necesidades específicas** (diversificación y adaptaciones curriculares).
- **Breve historial académico** de cada uno de los alumnos (repeticiones de curso en años anteriores, materias pendientes, etc.).
- Información sobre el **contexto social y familiar** de cada alumno.
- **Situaciones de liderazgo** en el seno del grupo.
- Otras circunstancias que pudieran darse en el mismo: alumnos extranjeros, de acogida, intercambios escolares previstos, etc.

Fase 3: PRÁCTICA DOCENTE AUTÓNOMA

Formación práctica para la competencia docente (II)

Se trata de la fase culminante de la estancia en el Centro educativo. Corresponde al *tutor profesional* indicar cuándo el estudiante en prácticas puede dar el paso para la intervención autónoma. La mayor extensión de este período le permitirá un mejor desarrollo de las competencias profesionales como docente. La práctica siempre ha de ser supervisada por el *tutor profesional* o en quien él delegue.

Diseño de una unidad didáctica o secuencia amplia de actividades

El estudiante ha de realizar el diseño de una propuesta de enseñanza-aprendizaje, integrando y aplicando los conocimientos trabajados en los módulos formativos previos.

Debe tener en cuenta el proceso implicado en el diseño de una Unidad Didáctica o una secuencia amplia de actividades, lo que supone básicamente:

- **Concretar los objetivos**, entre los que figuran recogidos en la programación del Departamento, son los que van a trabajarse durante tus sesiones de clases.
- **Seleccionar y secuenciar los contenidos.**
- **Determinar la metodología** a poner en práctica y, de acuerdo con ésta y los recursos disponibles y las actividades a realizar.
- **Establecer los criterios y actividades de evaluación.**

Impartición de clases a los grupos de alumnos asignados

Esta es la fase final de formación práctica como docente: impartir clase a un grupo concreto de alumnos. Es frecuente que esta actividad genere sentimientos encontrados: si se trata de la primera experiencia docente es habitual experimentar ansiedad, temor y cierta incertidumbre, al tiempo que la emoción y las ganas de actuar con los alumnos. Con frecuencia parece el momento más difícil: afrontar la realidad docente con todas sus consecuencias. Hay que tener presente que la formación recibida te ha preparado para este momento y cuentas con el apoyo directo del *tutor profesional*.

Hay que tener en cuenta que impartir una clase es el resultado del trabajo previo de planificación y programación de la actividad didáctica. Además, la experiencia docente pone de manifiesto que, aun trabajando los mismos contenidos y las mismas actividades, el mismo profesor puede obtener resultados muy distintos en clases diferentes. Estas sesiones facilitarán valiosa información para ir descubriendo el propio estilo docente a partir de la observación de las reacciones de los estudiantes y las orientaciones del *tutor profesional*.

Asistencia a sesiones de evaluación

La evaluación de los alumnos es, sin lugar a dudas, uno de los aspectos de mayor relevancia y repercusión del trabajo profesional docente. La determinación de las calificaciones se encuentra regida por una normativa específica que habrá sido objeto de atención en otras materias de Máster. En la misma se establece la composición y las competencias de los equipos docentes, como órganos de coordinación que agrupan a todos los profesores que imparten clases a un mismo grupo escolar.

Esta actividad consistiría en la asistencia a una sesión de evaluación de un grupo de alumnos, preferentemente de aquél con el que se haya tenido mayor contacto. En este caso, el *tutor profesional* habrá de recabar la correspondiente autorización del tutor del grupo de estudiantes, que preside la sesión, y la conformidad del resto de los asistentes. Es evidente que la función del estudiante en prácticas deberá limitarse a la de simple observador, sin voz ni voto. Concluida la reunión, una breve charla con el *tutor profesional* puede servir para aclarar las dudas que hayan surgido, valorando cómo se ha desarrollado la sesión.

Asistencia a sesiones de tutoría

Esta actividad plantea la asistencia como observador a una de las sesiones de tutoría con un grupo del Centro educativo. Sería deseable que el grupo elegido fuese aquél en el que se ha dado clases, para lo cual el *tutor profesional* deberá contar con la conformidad del profesor responsable de la atención tutorial.

En el transcurso de la sesión de tutoría lectiva, se pueden observar aspectos tales como qué temas se están planteando, cuál es el grado de participación de los alumnos, el clima del grupo o cómo se desenvuelven las relaciones entre el tutor y los alumnos. Luego, puede contrastar sus puntos de vista con los del tutor de los alumnos (si fuere posible) o con el *tutor profesional*.

Participación en actividades complementarias y extraescolares

Se trata de una gran ocasión, si es posible participar en ella, para que el estudiante en prácticas descubra otros contextos, más informales, en los que se desarrollan procesos de enseñanza-aprendizaje. Docentes y alumnos se relacionan de forma diferente en el entorno no-escolar, favoreciendo un encuentro más informal y cercano, facilitando el contacto personalizado con los estudiantes.

En ocasiones, dependiendo de las situaciones concretas, es posible que el estudiante pueda aportar propuestas y ponerlas en práctica de forma completa.

Análisis de los resultados del aprendizaje del alumnado

Toda intervención educativa lleva pareja aspectos de evaluación. El estudiante en prácticas ha de valorar los resultados educativos de su propuesta didáctica, analizando el nivel de aprendizaje que han alcanzado los alumnos. La consideración de los errores cometidos en las actividades planteadas, así como las respuestas a las tareas de evaluación le permitirán reflexionar sobre la necesidad de reformular el planteamiento didáctico realizado. Es importante escuchar la valoración del *tutor profesional*.